



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 18 de diciembre de 2017.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000108/2011 con nota del Dr. Jose M. Paredes director de la tesis de la doctorante Geol. Silvina Mariela Ocampo, solicitando prórroga por 6 (seis) años para la presentación del ejemplar de la tesis a foja 66, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a foja 67 el Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud da conformidad a tal solicitud.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre 2017 ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Ampliar el plazo de presentación del Trabajo de Tesis de la Carrera de doctorado en Geología de la alumna Geol. **SILVINA MARIELA OCAMPO** hasta el 15 de octubre de 2023.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 604/17.-

Dra. Susana Susanna Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.